Aviso de Convocatoria

Licitación Pública 0070007747

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Licitación Pública No. **0070007747** para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores para PP – Realizar formación y acompañamiento en temas de cuidado a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores.

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – – Secretaría de Suministros y Servicios, ubicada en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 CAD, en el número telefónico 3855555 ext.7662.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo hilda.gomez@medelllin,gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es PP – Realizar formación y acompañamiento en temas de cuidado a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clase	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	86111600	EDUCACIÓN DE ADULTOS
Clase	86111602	SERVICIOS DE EDUCACIÓN A TIEMPO PARCIAL DE ADULTOS
Clase	93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

4. La modalidad de selección de los proveedores es Licitación Pública.

5. El plazo del contrato será de **CINCO (5) MESES**, sin superar la presente vigencia 2025.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "**TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"**

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEIS PESOS M/L ($6.531.380.006)** Incluido IVA, M/L., respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No: 4000121381, 4000121382.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Alianza Pacífico (Únicamente con Chile y Perú)
- Estados AELC
- Costa Rica
- Israel
- Triángulo Norte (Únicamente con Guatemala)
- Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

9. LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, #las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos.

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación ".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO es susceptible de limitarse a mipymes, toda vez que el valor del proceso, supera el umbral establecido por la citada norma y señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($533.287.768).

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

    Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

    Capacidad Jurídica.
    Capacidad Financiera
    Capacidad Organizacional
    Condiciones de Experiencia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación NO lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	10/06/2025	23:59
Publicación de estudios previos	10/06/2025	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10/06/2025	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/06/2025	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	01/07/2025	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	01/07/2025	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01/07/2025	23:59
Audiencia de asignación de Riesgos	02/07/2025	11:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	04/07/2025	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09/07/2025	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	09/07/2025	19:00
Presentación de Ofertas	15/07/2025	14:00
Apertura de Ofertas	15/07/2025	14:05

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Informe de presentación de ofertas	16/07/2025	23:59
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	22/07/2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	29/07/2025	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	01/08/2025	23:59
Simulacro de Audiencia de Adjudicación	01/08/2025	14:00
Audiencia de Adjudicación	04/08/2025	8:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	04/08/2025	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	08/08/2025	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11/08/2025	12:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	11/08/2025	23:59

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 10 de junio de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia